



POLITICA DE EQUIDAD DE GENERO E INCLUSION

La equidad de género e inclusión constituyen un principio fundamental para Pacific Mining Parts Chile, puesto que nos comprometemos a contribuir al desarrollo humano de las personas y de la sociedad a través de la igualdad de oportunidades, apostando a la diversidad, proporcionando un lugar de trabajo seguro, inclusivo y solidario para todos sin discriminar por motivos de género, raza, edad, etnia, nacionalidad, embarazo, lactancia, orientación sexual, discapacidad física o mental, estado civil, religión, opinión política

u otros atributos protegidos por ley. Tenemos la convicción y el compromiso de que la formación de equipos inclusivos y diversos son más productivos y seguros, porque las personas tienen la capacidad de desenvolverse, compartir sus diferentes puntos de vista y trabajar en equipo para resolver los problemas y tomar mejores decisiones.

LINEAMIENTOS

1. Cumplir las leyes y normativas de diversidad de género. Pacific Mining Parts se compromete a velar por el respeto de los derechos fundamentales de las personas que trabajan en nuestra empresa.
2. Lograr la equidad de género. A través de la política de equidad de género nos comprometemos a generar las condiciones que permitan disminuir las brechas de género entre hombres y mujeres en todos los niveles de la organización, promoviendo la igualdad de oportunidades y diversidad de género con el objetivo de formar equipos diversos de alto desempeño que estén comprometidos con los valores y principios de nuestra empresa.
3. Promover de la diversidad de género. De manera proactiva y en todos los procesos de gestión de personas, se potenciará la inclusión de equipos mixtos y diversos, a través del reclutamiento y promoción del desarrollo personal y profesional de nuestros trabajadores.
4. Formar equipos diversos e inclusivos. Nos comprometemos a generar equipos inclusivos y diversos que aporten múltiples puntos de vista y experiencias al lugar de trabajo, promoviendo un ambiente laboral basado en el respeto, buen trato y en la integración.
5. Velar por los derechos de la maternidad y paternidad. Respetar los derechos y beneficios de las madres y padres.
6. Prevenir el acoso laboral y sexual, violencia de género. Erradicar conductas que afecten a nuestros trabajadores a través de la prevención, detección y derivación de cualquier acto que vulnere sus derechos fundamentales, desarrollo laboral, seguridad y calidad de vida.

Signed

Signed with Odoo Sign

468cd52f65...

Duncan Scott Benavente

Director